



CONVOCATORIA

COORDINADOR(A) DE PROGRAMAS, ÁREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

Para nombramiento en el servicio de confianza

Marzo 2023

El Área de Urbanismo e Infraestructura solicita resumes de personas dinámicas y creativas; con liderato, iniciativa y alto compromiso de servicio público; habilidad para trabajar en equipo interdisciplinario, bajo presión y en procesos participativos; excelentes destrezas de comunicación oral y escrita, y en uso programas computadoras relacionados a su campo; destrezas para manejar conflictos y disponibilidad para trabajar fuera del horario regular; para ocupar el puesto de confianza de **Coordinador(a) de Programas, Área de Urbanismo e Infraestructura**.

Trabjará con el Gerente de Urbanismo e Infraestructura en la gerencia y ejecución de proyectos, incluyendo la revisión de diseños, estimados de costo, permisos y planos de construcción, programación; realizará trabajos de campo; supervisión y monitoreo de proyectos de infraestructura en coordinación con la comunidad; llevará a cabo actividades de coordinación interagencial y comunitaria sobre los proyectos de infraestructura vial, sanitaria, pluvial y de agua potable; identificará fuentes de fondos locales y federales para infraestructura; gerenciará contratos y los trabajos de estudiantes y voluntari@s.

Requisitos:

- BA o MA en Arquitectura, Ingeniería (preferiblemente civil o gerencia de proyectos); o Gerencia de Proyectos (área de construcción) o Planificación (preferiblemente urbana).
- Manejo de AutoCAD, Excel, Word, GIS (opcional) y Primavera (opcional).
- 2 años de experiencia en Diseño, Gerencia o Inspección de Proyectos (especialmente infraestructura) o en Planificación.
- Manejo eficiente del idioma inglés tanto oral como escrito.

*Para solicitar, envíe su resumé a info@martinpena.pr.gov con copia a cmuniz@martinpena.pr.gov e **incluya el nombre del puesto en el título del mensaje**. Nos comunicaremos solamente con las personas seleccionadas para entrevista.*

Fecha límite: 30 de marzo de 2023

Patrono que ofrece igualdad de oportunidades en el empleo. La Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña no discrimina por razones de raza, color, sexo, género, nacimiento, edad, origen o condición social, ni por sus ideas o creencias políticas o religiosas, condición de veterano, por impedimento físico o mental, por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, ni por orientación sexual real o percibida y la identidad de género.